Mosquera Cundinamarca, enero de 2023.

Señor (a):
CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ
E.S.M.

Cordial Saludo;

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas se encuentra interesada en contratar la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PRE-CONTRACTUALES Y POS-CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE DESARROLLA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS."***, cumpliendo las siguientes actividades:

1. Prestar el acompañamiento, asistencia y asesoría a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas durante la etapa precontractual y el apoyo profesional para la supervisión de contratos de obra pública en ejecución, teniendo en cuenta la planeación del contrato y la justificación de la necesidad a contratar.

2. Apoyar en la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de participación de carácter técnico y de experiencia, de conformidad con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos que regirán el proceso de contratación, junto con las adendas que llegaren a expedirse.

3. Elaborar informes de evaluación técnico preliminar.
4. Proyectar respuesta a las observaciones técnicas presentadas por los proponentes al informe de evaluación preliminar y, si fuere del caso, ajustar el informe definitivo de la evaluación a fin de consolidar el documento definitivo de la misma.

5. Recomendar y presentar las solicitudes de aclaración a las propuestas.
6. Prestar asistencia en la proyección de los estudios previos de los procesos de selección de la Secretaría de Infraestructura.
7. Colaborar con la proyección de informes de verificación de requisitos técnicos habilitantes y justificar la aplicación de las causales de rechazo, cuando a ello hubiere lugar.

8. Remitir de manera oportuna los documentos necesarios para el adelantamiento del proceso de contratación (selección abreviada, licitación pública, concurso de mérito)

9. Garantizar la total reserva sobre la documentación e información que maneje dentro del proceso de evaluación de las ofertas.

10. Acompañar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en las audiencias públicas que se adelanten en el proceso de selección y, así mismo, asesorarlo en los temas que en éstas se susciten, dando respuesta a las observaciones técnicas que se reciban en la propia audiencia o con posterioridad a la misma.

11. Organizar comités o reuniones con el equipo evaluador de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas a fin de presentar oportunamente los documentos a publicarse dentro del Proceso contractual.

12. Colaborar con la proyección de respuesta formal a las observaciones técnicas presentadas por los interesados a los diferentes documentos del proceso de selección, tales como Proyecto de Pliego de Condiciones, Pliego de Condiciones Definitivo, Evaluación y Calificación, entre otros.

13. Acompañar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en las reclamaciones o solicitudes de revocatoria del acto de adjudicación que se llegaren a presentar, o en el recurso de reposición de la declaratoria de desierta, según corresponda.

14. Acompañar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en los procesos que le sean asignados de acuerdo a la complejidad de los mismos

Por lo anterior, lo invito a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación en físico:

1. Propuesta firmada

2. **HOJA DE VIDA DEL SIGEP II**
3. Fotocopia Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia RUT
5. Soporte de Estudios: Bachilleres – Técnicos y/o Tecnólogos-Profesionales: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
6. Soportes de la experiencia solicitada por la entidad: debe contener nombre o razón social de la Entidad o Empresa, periodo de vinculación, objeto y/o cargo desempeñado y/o Copia de contratos de prestación de servicios y contratos.
7. Antecedentes:
   Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
   Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría General de la Nación. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
   Certificado de Antecedentes Judiciales
   Certificado de Medidas Correctivas
   Certificado de Delitos sexuales (con el nombre de ALCALDIA DE MOSQUERA Y NIT 899.999.342-3)
8. **Libreta Militar (Para hombres menores de 50 años)**
9. Tarjeta profesional (CUANDO APLIQUE)
10. Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)
11. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en salud y en pensiones.
12. Examen médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años
13. Autorización para el tratamiento de datos personales

El presupuesto oficial con que cuenta el Municipio es de **NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 92.400.000,00)**, el valor anteriormente relacionado incluye el IVA por un valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.752.941,18).**

Subtotal	$ 77.647.058,82
Iva	$ 14.752.941,18
Total	$ 92.400.000,00

pagaderos así: **Once (11) pagos mensuales por un valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 8.400.00.00)**, el valor anteriormente relacionado incluye el IVA por un valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.341.176,47).** El término para la ejecución del contrato será de Once (**11**) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y suscripción del Acta de Inicio. La propuesta debe ser presentada, en esta dependencia a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

11 pagos mensuales

Subtotal	$ 7.058.823,53
Iva	$ 1.341.176,47
Total	$ 8.400.000,00

Cordialmente.

ARQ. MANUEL FERNANDO GARCIA SUAREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
Elaboró: AFJC

Mosquera Cundinamarca, enero de 2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA
ARQ. MANUEL FERNANDO GARCIA SUAREZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas.

Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta la invitación hecha, permito hacer entrega de la propuesta para la ejecución del objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PRE-CONTRACTUALES Y POS-CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE DESARROLLA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS"*** ejecutando las siguientes actividades:

1. Prestar el acompañamiento, asistencia y asesoría a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas durante la etapa precontractual y el apoyo profesional para la supervisión de contratos de obra pública en ejecución, teniendo en cuenta la planeación del contrato y la justificación de la necesidad a contratar.
2. Apoyar en la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de participación de carácter técnico y de experiencia, de conformidad con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos que regirán el proceso de contratación, junto con las adendas que llegaren a expedirse.
3. Elaborar informes de evaluación técnico preliminar.
4. Proyectar respuesta a las observaciones técnicas presentadas por los proponentes al informe de evaluación preliminar y, si fuere del caso, ajustar el informe definitivo de la evaluación a fin de consolidar el documento definitivo de la misma.
5. Recomendar y presentar las solicitudes de aclaración a las propuestas.
6. Prestar asistencia en la proyección de los estudios previos de los procesos de selección de la Secretaría de Infraestructura.
7. Colaborar con la proyección de informes de verificación de requisitos técnicos habilitantes y justificar la aplicación de las causales de rechazo, cuando a ello hubiere lugar.
8. Remitir de manera oportuna los documentos necesarios para el adelantamiento del proceso de contratación (selección abreviada, licitación pública, concurso de mérito)
9. Garantizar la total reserva sobre la documentación e información que maneje dentro del proceso de evaluación de las ofertas.
10. Acompañar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en las audiencias públicas que se adelanten en el proceso de selección y, así mismo, asesorarlo en los temas que en éstas se susciten, dando respuesta a las observaciones técnicas que se reciban en la propia audiencia o con posterioridad a la misma.
11. Organizar comités o reuniones con el equipo evaluador de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas a fin de presentar oportunamente los documentos a publicarse dentro del Proceso contractual.
12. Colaborar con la proyección de respuesta formal a las observaciones técnicas presentadas por los interesados a los diferentes documentos del proceso de selección, tales como Proyecto de Pliego de Condiciones, Pliego de Condiciones Definitivo, Evaluación y Calificación, entre otros.
13. Acompañar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en las reclamaciones o solicitudes de revocatoria del acto de adjudicación que se llegaren a presentar, o en el recurso de reposición de la declaratoria de desierta, según corresponda.
14. Acompañar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en los procesos que le sean asignados de acuerdo a la complejidad de los mismos

Con base en lo expuesto, el valor de esta propuesta será de **NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 92.400.000,00)**, el valor anteriormente relacionado incluye el IVA por un valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.752.941,18).**

Subtotal	$ 77.647.058,82
Iva	$ 14.752.941,18
Total	$ 92.400.000,00

pagaderos así: **Once (11) pagos mensuales por un valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 8.400.00.00),** el valor anteriormente relacionado incluye el IVA por un valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.341.176,47).** El término para la ejecución del contrato será de Once (11) MESES.

11 pagos mensuales

Subtotal	$ 7.058.823,53
Iva	$ 1.341.176,47
Total	$ 8.400.000,00

Adicionalmente, adjunto relación de los siguientes documentos en físico.

1. Hoja de vida del SIGEP II
2. Fotocopia Cedula
3. Fotocopia RUT
4. **SOPORTE DE ESTUDIOS**: Bachilleres – Técnicos y/o Tecnólogos-PROFESIONALES: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
5. **SOPORTES DE EXPERIENCIA**: Debe contener nombre o razón social de la Entidad o Empresa, periodo de vinculación, objeto y/o cargo desempeñado y/o Copia de contratos de prestación de servicios y contratos.
6. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
7. Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
8. Certificado de Antecedentes Judiciales
9. Certificado de Medidas Correctivas
10. Certificado de Delitos sexuales
11. Libreta Militar (PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)
12. Tarjeta Profesional (CUANDO APLIQUE)
13. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.
14. Examen Médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años
15. Autorización de datos personales

Finalmente, declaro qué:

[ ] No he suscrito más contratos de prestación de servicios con otras Entidades.

[X] Ejecuto los contratos que señalo a continuación:

CONTRATO / ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA CPS-015-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN QUE LA ENTIDAD DEBE DESPLEGAR CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON ASPECTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Y LAS DEMAS EN DONDE SE REQUIERA LA ASISTENCIA DE UN PROFESIONAL CON CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.	Ocho (08) meses	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($26.400.000)

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas debido a estas consideraciones y justificaciones:

De igual forma, indico que el contrato de prestación de servicios que desarrollo en la actualidad o los futuros contratos que pueda ejecutar, no afectarán las condiciones del contrato que suscribiré, puesto que la autonomía, propia de este tipo de relaciones contractuales, permite la organización autónoma del tiempo y esta flexibilidad permite cumplir de manera responsable y a cabalidad todas mis obligaciones, incluyendo las que adquiriré con la Alcaldía de Mosquera.

De la misma manera, manifiesto expresamente que no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP II, como es, la hoja de vida de función pública, asimismo, me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo a la Alcaldía de Mosquera con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones.

Cordialmente

CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ
Cc. 91.244.593